

*Recibido original
Rigoberto Hernandez Moreno
27-01-2021*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0071/DREYP/2021

TIZAYUCA, HIDALGO; A 27 DE ENERO DE 2021
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
GIRO: ABARROTES

C. RIGOBERTO HERNÁNDEZ MORENO
PRESENTE.

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL**, POR **90 (NOVENTA) DÍAS**, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE, VENCRIENDO EL **27 DE ABRIL DEL 2021**, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL **GIRO: ABARROTES**, DENOMINADO "MINISUPER 34" DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: **CALLE PEDRO MARÍA ANAYA NUMERO 39, BARRIO DE CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO**, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 18:00 HORAS.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY, AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.



ATENTAMENTE.

C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.